

## DISCURSO DEL RECTOR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO EN SUS SETENTA Y CINCO AÑOS

El 16 de agosto de 1939 se ha tomado como la fecha fundacional de nuestra Universidad. Si bien su fecha formal corresponde al decreto presidencial de creación, del 21 de marzo de ese año, se utiliza aquella por ser la del inicio real de sus actividades, las que comenzaron con la Conferencia Magistral de Ricardo Rojas. Fue su Rector fundador el Dr. Edmundo Correas.

Quiero en este septuagésimo quinto aniversario, hacer un reconocimiento a los pioneros, algunos conocidos y recordados, otros desconocidos y muchos olvidados. Es que nuestra vida universitaria estuvo, como no podía ser de otro modo, atada a la vida de la Argentina, turbulenta y contradictoria como la de los países y pueblos latinoamericanos, que buscan permanentemente la soberanía nacional y la integración latinoamericana, como marco imprescindible para su dignidad.

Si la historia de la humanidad es la permanente lucha de los pueblos contra los imperios, la lucha de la Universidad Nacional y Latinoamericana, es por ser instrumento relevante en la realización integral de todos los habitantes de la Patria chica y de la Patria Grande.

Con la misma suerte de la Nación, la Universidad Argentina pasó por diversas etapas. Nuestra Universidad también las tuvo. En mi visión considero cuatro momentos. El fundacional, que va desde 1939 a 1955, el de las dictaduras militares y las democracias rengas o fugaces, que va desde 1955 hasta 1983, el de la Democracia y la normalización de las Universidades, que ocurre entre 1983 y 2003 y por último el de la conformación del Sistema Universitario Argentino, como instrumento del desarrollo nacional integral y de inclusión con calidad, que transitó desde 2003 hasta el presente. Es posible que esté naciendo un nuevo momento para nuestra Universidad, sincrónico con su nuevo Estatuto, el cual sería el de la Democratización real y efectiva de la Universidad, es decir, la posibilidad verificable de que cada vez más argentinos y argentinas, como latinoamericanos, puedan realizar estudios universitarios.

No es mi pretensión en este, mi último discurso a la comunidad universitaria y a la sociedad a la que pertenecemos, hacer un balance de gestión. Para ello, hemos distribuido un resumen ejecutivo del último período de gestión, cumpliendo con gusto nuestra obligación de rendir cuentas de lo hecho.

Si creo pertinente y responsable hacer un balance político institucional de este sexenio, en la perspectiva de un aniversario tan significativo de la existencia de la Universidad como el que hoy festejamos.

En mi discurso de asunción como Rector en mayo de 2008 decía: *“Generaremos desde el Consejo Superior la consolidación del pensamiento estratégico institucional, que se reflejará en un Plan de cinco años, alimentado por el resultado de la tercera evaluación institucional y en otro Plan de quince años, que se construirá con el aporte del Consejo Asesor Permanente.*

*Seguiremos en el camino de la excelencia académica, pero analizaremos integralmente la demanda social en educación superior, respondiendo con nuevas ofertas para la formación de los mejores recursos humanos y la generación y transferencia de conocimiento, productos y servicios, necesarios para el desarrollo integral de Mendoza y la región.*

*Enfatizaremos la valoración de la educación como fuerza de inclusión y movilidad social, lo que deberá reflejarse en el aumento de la matrícula estudiantil y en la territorialización de la oferta.*

*Este proceso de refundación de nuestra Universidad, ratificando la misión y visión fundantes, pero adecuando su institucionalidad al tiempo y espacio de hoy, deberá concluir en la adecuación de nuestro Estatuto.”*

Hemos cumplido los más importantes ejes de gestión, entre los que se destacan la reforma del Estatuto Universitario, el hecho institucional más significativo de los últimos quince años. La modificación del marco normativo es muy profundo y trasciende el aspecto de la elección directa de autoridades ejecutivas, que es el que ha tenido mayor impacto comunicacional.

Claro es nuestro Estatuto en considerar que la ampliación de derechos, atiende fundamentalmente a las demandas de justicia social y territorial, con una propuesta de expansión de su oferta integral en cantidad, calidad y pertinencia.

Una expresión simbólica de lo dicho, es la propia definición de Visión y Misión que el Estatuto Universitario tiene. He allí su personalidad, he allí su deber y responsabilidad, sin que ello descarte ni contradiga aquellos aspectos universales básicos de Universidad, que se pueden encontrar en estándares internacionales de evaluación.

En el art. 2° el nuevo Estatuto dice: *“La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de educación superior que tiene como misión la construcción de conocimiento, de ciudadanía y la formación académica, integral y humanista de artistas, científicos, docentes, profesionales, técnicos y tecnólogos para una sociedad justa en el marco de los procesos de internacionalización y de integración local, nacional, latinoamericana y caribeña. Genera, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías que atiendan a las demandas y necesidades sociales, a las políticas públicas nacionales y regionales y al propio avance científico. Asume la educación como bien público, gratuito y laico, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos.”*

En nuestra altamente valorada cultura del aseguramiento de la calidad, que nos coloca como la Universidad más evaluada de la Argentina, hemos ido construyendo una arquitectura institucional de evaluación, propuestas y planes de acción de mejora continua. Quizás el legado más importante que dejamos como gestión, haya sido la secuencia de la Tercera Evaluación externa, el Plan Estratégico 2012-2021, la Reforma del Estatuto Universitario y la Cuarta Autoevaluación. Queda para la próxima gestión hacer la Cuarta Evaluación Externa (tercera por CONEAU) y el Plan de Desarrollo Institucional que corresponda al período de Gobierno, ampliado desde ahora a cuatro años.

Entendemos que hemos avanzado en todas las dimensiones del quehacer universitario. Y lo hemos hecho como se debe, como construcción colectiva. Lo realizado no es propiedad de nadie en particular, si no activo común de la sociedad. La construcción de más y mejor infraestructura, la altísima inversión en mantenimiento y seguridad realizada, la mejora exponencial de la conectividad y los servicios, el incremento y desarrollo de instrumentos de inclusión, como becas, infraestructura deportiva y de comedor, la mejora de las condiciones de accesibilidad, el reconocimiento por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la imprescriptibilidad del dominio público del Estado, el aumento de la oferta especialmente en lo territorial, el Hospital Universitario, Señal U, la creación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la sistematización del seguimiento de las trayectorias académicas, la aprobación de Contratos Programas para la expansión de la oferta, el exponencial aumento de la movilidad estudiantil y docente, el involucramiento en Políticas Públicas y otros logros, son fruto de un accionar concurrente de los responsables.

Desde la anterior gestión nos manejamos con total apego al Convenio Colectivo de Trabajo con el Personal de Apoyo Académico homologado como Decreto 366/06,

incorporando a la planta de personal sólo por concurso abierto de antecedentes y oposición en categoría 7, o en tramo profesional si correspondiera, y realizando todos los ascensos por concurso, según lo establece el mismo convenio.

Luego de más de tres años de negociaciones, el CIN por unificación de personerías de las Universidades y los Gremios Docentes, llegamos a una propuesta del primer Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios, la que fue aprobada en Mendoza el 28 de marzo de este año bajo mi Presidencia. Ya en el siguiente Comité Ejecutivo, con la Presidencia del Rector Maiorana, fue aprobado el capítulo de los Preuniversitarios. La propuesta integrada, fue ratificada por unanimidad por nuestro Consejo Superior, con la sola reserva de un artículo del régimen de concurso que colisiona con el estatuto universitario recientemente aprobado, y ya ha sido elevado por el CIN al Ministerio de Trabajo para su homologación.

Pero así como rescatamos logros, también nos sentimos en deuda en varios aspectos. Uno de ellos es el impacto cuantitativo y cualitativo de la oferta educativa universitaria. A pesar de la creación de nuevas carreras de grado y posgrado, la implementación de los Ciclos de Conocimientos Generales en Ciencias Básicas y de varias carreras en el territorio, todavía hay áreas de vacancia absolutas y relativas en lo disciplinar, como en lo territorial. El sistema universitario público en Mendoza cubre algo más del 60% de la matrícula de educación universitaria, mientras que en el promedio nacional está en el orden del 79%. Y si bien nuestros datos de egreso, son mucho más altos que los del promedio nacional público, mucho tenemos que mejorar en políticas de inclusión social y territorial. Ellas van desde la interacción con el nivel secundario, la preparación para la vida universitaria, un mejor y más justo sistema de ingreso, mejor seguimiento de las trayectorias educativas, consolidación de franjas de horarios de cursado y comenzar con horarios vespertinos y/o nocturnos, para permitir estudiar y trabajar. Todo ello impacta directamente en un objetivo trascendente: mejorar el acceso a la universidad y el número de graduados.

Quiero agradecer y recordar en este momento, a todos los que han tenido la corresponsabilidad de gobernar. A mis vicerrectores, el inolvidable Gustavo Kent, a Silvia Persio y a José Rodríguez, que tuvieron la responsabilidad y compromiso de acompañar al Rector por una vacancia inesperada. A las Decanas y Decanos de estos dos períodos, a las Vicedecanas y Vicedecanos, a las Secretarías y Secretarios, Coordinadores Generales y Coordinadores, a mi Secretaria Privada Myrna, a Silvia, como a la colaboradora Virginia, y muy especialmente a decenas de jóvenes argentinos que fueron seleccionados por sus condiciones para acompañar a la gestión, en tareas administrativas. Ellos llegaron con una llama interior y se van con una antorcha que nos ilumina y nos ilusiona. Mi agradecimiento a todos va mucho más allá del reconocimiento por su entrega. Apunta a un valor que considero imprescindible para comprender a la Universidad Argentina, que no tiene sello ideológico ni político. La autonomía debe hoy ser revalorizada en la comprensión de que la heterogeneidad y pluralidad que caracteriza a la Universidad, no es obstáculo sino más bien fortaleza, para componer los cuadros de conducción. La posibilidad de formación no sólo está en el aula, sino en todos los espacios y dimensiones de esta compleja institución, y eso nos proyecta.

Agradezco la diversidad de pensamiento y posicionamiento político institucional de las Decanas y Decanos, las Secretarías y Secretarios y de todos los integrantes del Consejo Superior. La expresión en el máximo nivel de conducción, de la pluralidad de los miembros de la Universidad, ha constituido una riqueza que ha potenciado la acción colectiva.

Mi agradecimiento al Gobierno Nacional, en especial al Poder Ejecutivo, que desde el Presidente Néstor Kirchner y la Presidenta Cristina Fernández, los Ministros de Educación y Secretarios de Políticas Universitarias, de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, han construido en estos

años una política de estado en la educación universitaria y la ciencia, de la que no hay antecedentes en la historia argentina. Al Congreso de la Nación, que año tras año nos ha otorgado un presupuesto digno para nuestra acción planificada y al Poder Judicial de la Nación particularmente a la Corte Suprema de Justicia que dignificó al Derecho, cuando reconoció la justicia de nuestra larga lucha en defensa del dominio público del Estado. Nuestros logros se han debido en gran medida a la disponibilidad de instrumentos y al diseño de otros nuevos, que trascienden lo económico y se inscriben en el concepto de estabilidad institucional. Este patrimonio de todos los argentinos, que nos distingue en el mundo, debe ser defendido como tal.

Mi reconocimiento para el Gobierno Provincial, los Gobiernos Municipales, la Legislatura y la Justicia Provincial, con los que hemos crecido juntos en la corresponsabilidad de distintas jurisdicciones del estado, para servir a los ciudadanos de Mendoza.

Hemos seguido desarrollando la relación con la comunidad organizada, que se comenzó en la anterior gestión. En ello es central el papel que le tocó al Consejo Asesor Permanente, con la propuesta de avanzar hacia un Consejo Social, que se relacione institucionalmente con la Universidad. Otros programas impulsaron la interacción con organizaciones comunitarias que nos han enriquecido enormemente. La defensa de los Derechos Humanos y el reconocimiento de derechos, es ya una bandera alta que no podrá ser arriada. Creemos que hoy somos reconocidos por nuestra sociedad, como un actor importante, que afirmando su visión y misión, participa activamente del diálogo social.

Quiero ahora referirme al valor simbólico de la entrega de medallas a quienes han cumplido treinta años de servicio al Estado Nacional. En reiteradas ocasiones he manifestado que la Universidad no es sus Campus. No son sus edificios e infraestructura de sostén, sin que ello nos quite el orgullo de saber que tenemos una de las mejores estructuras universitarias del País. La Universidad es las personas que la componen. Sus cuatro claustros y la sociedad organizada que cada vez interactúa más con nosotros y nosotros con ella. Por ello agradezco a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, por habernos hecho llegar al 16 de agosto de 2014 orgullosos con lo realizado, a la vez que responsables de lo que falta por hacer.

Así como institucionalizamos la Bandera de la Universidad, con la entrega hoy de un nuevo símbolo institucional destacamos la investidura de los ex Rectores, Rectora, Vicerrectores, Vicerrectora, Decanos y Decanas, Vicedecanos y Vicedecanas y pretendemos instalar una nueva tradición.

Para terminar, dejo mi saludo a las nuevas autoridades. Es sin dudas un muy buen augurio, que al cumplir setenta y cinco años, tres cuartos de siglo, nuestra querida institución haga historia, con la llegada del primer Rector elegido en forma directa y ponderada por su comunidad.

Como hombre de la democracia, siempre he creído en la voluntad popular. En el respeto a las mayorías que conducen y a las minorías que acompañan, sin renunciar nadie a sus convicciones. Pero también siempre he considerado que la democracia no se agota en el proceso eleccionario y que toda la comunidad universitaria debe involucrarse, participando desde los diversos espacios de decisión de la marcha de la institución. El cogobierno universitario tiene su institucionalidad básica, definida por el Estatuto en sus órganos de gobierno, pero no se agota en ellos. El sistema decisorio es complejo e imbricado y así como da estabilidad, debe dar lugar a la perfectibilidad. Las instituciones tienen vida y deben crecer y desarrollarse permanentemente.

Por último un reconocimiento a mis compañeros de cátedra, que tuvieron un titular que se dedicó 18 años y 3 meses y medio a la gestión y mi agradecimiento amoroso a mi

esposa, mis padres ausentes, mis hijos e hijos políticos y mis nietos, que me acompañaron y apoyaron siempre en mis decisiones,

¡Paz y unidad, querida Universidad Nacional de Cuyo! ¡Salud y Vida plena a sus integrantes!